

COMUNICADO N° 030-2023/DNFD

13 de julio de 2023

Para:

Usuarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

Asunto:

Sistema digital de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (FADDI), para los trámites de:

- Carné de Visita Médica
- Reportes de Defectos de Calidad
- Certificados de Inscripción de Materia Prima

En el marco del proceso de modernización de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, se ha ampliado la funcionalidad de la plataforma tecnológica para la presentación y seguimiento de los trámites realizados por esta Dirección. Por lo que en la segunda fase de este proyecto se han desarrollado los sistemas electrónicos para distintos procesos relacionados al funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos atendidos por esta Dirección.

En esta ocasión le informamos que se dará inicio al uso del sistema para los siguientes trámites:

- Carné de Visita Médica
- Reportes de Defectos de Calidad
- Certificados de Inscripción de Materia Prima

Para tal efecto se ha establecido el siguiente link de acceso:

<https://faddi-minsa.panamadigital.gob.pa>

La capacitación para el uso del sistema se realizará el jueves 20 de julio de 2023 a las 9:30 a.m. a través del siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODM1MTgxMDAtMjFiNy00NzA1LWFkZTYtNTY1NWE4NWlyNjJm%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22e6561af-a975-44c4-b128-c19346d2f7b1%22%2c%22oid%22%3a%220d0ff668-c44d-44fc-a904-b6cb2b83e873%22%7d

El Manual de Usuario para cada trámite estará disponible en la página web del MINSA: <https://www.minsa.gob.pa/>

Por lo tanto, se les comunica a los usuarios, que deben realizar las solicitudes de los trámites correspondientes haciendo uso de la plataforma digital a partir del lunes 24 de julio de 2023, es decir que ya no es requerido que entreguen los documentos físicos en la recepción o ventanilla de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

Es oportuno recordar que las entidades de salud deben solicitar la presentación del carné de visita médica para permitir el ejercicio de esta actividad.

Todos los trámites digitales de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (FADDI) los puede ubicar en el siguiente enlace: https://faddi.minsa.gob.pa:8443/control_principal/

La fecha de implementación para uso del sistema será el lunes 24 de julio de 2023.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de julio de 2023.

MGTRA. ELVIA C. LAU R.
Directora Nacional de Farmacia y Drogas

Referencia:

- Comunicado 007-2022/DNFD
- Comunicado 022-2023/DNFD

EL/abg

